



Diagnóstico del Programa Presupuestario

**“Capacitación para el Desarrollo de Habilidades y
Conocimientos para el Trabajo y/o Emprendimiento”**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
1. ANTECEDENTES.....	3
2. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	3
2.1 Definición del problema	3
2.2 Estado actual del problema.....	3
2.3 Evolución del problema	4
2.4 Experiencias de atención.....	6
2.5 Árbol del problema.....	8
3. OBJETIVOS	9
3.1 Árbol de Objetivos.....	9
3.2 Determinación de objetivos del programa.....	10
3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como Plan Nacional de Desarrollo, y Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	10
4. COBERTURA	11
4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	11
4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.....	11
4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.....	11
4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.....	11
5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	12
6. DISEÑO DEL PROGRAMA	13
6.1 Modalidad del programa	13
6.2 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales	13
6.2.1 Unidades responsables y sus funciones	13
6.2.2 Principales características de la operación del programa.....	14
7. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES	19
8. PRESUPUESTO.....	21
8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	21
ANEXO I. FICHA DE DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES.....	22

INTRODUCCIÓN

Los Documentos Diagnósticos de los programas presupuestarios permiten conocer el problema público al que atienden, su alineación al Plan Estatal y Nacional, la población atendida, indicadores de desempeño y el esquema de intervención, por mencionar algunos.

Contar con Documentos Diagnósticos consistentes y actualizados, es fundamental para conocer la lógica de cooperación de los programas Presupuestarios.

Es por ello, que, para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la administración Pública Estatal, se elabora el presente diagnóstico, mismo que se incluye en el proyecto de presupuesto anual, el cual justifica las modificaciones sustantivas del programa “Capacitación para el Desarrollo de Habilidades y Conocimientos para el Trabajo y/o Emprendimiento”.

OBJETIVO

Especificar la manera en que el programa contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua y las previsiones con base en las disposiciones aplicables.

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH) es un organismo descentralizado que fue creado el 15 de diciembre de 2000 y cuya cabeza de sector es la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) el cual tiene como finalidad impartir e impulsar la formación para el trabajo en el Estado de Chihuahua mediante la impartición de capacitaciones, propiciando una mejor calidad y vinculación del servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional.

El Instituto, tiene a su cargo el Programa presupuestario “2F058C1 - Capacitación para el Desarrollo de Habilidades y Conocimientos para el Trabajo y/o Emprendimiento”, cuya definición es: “Corresponde a las acciones relacionadas con servicios de capacitación para y en el trabajo y/o emprendimiento, dirigidas a la población que busca mejorar sus condiciones de vida mediante la generación de emprendimiento o autoempleo, o que busca mejorar sus habilidades dentro del centro de trabajo para incrementar su productividad y competitividad”.

El programa cuenta con el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Chihuahua mediante un Convenio de Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua a efecto de contribuir al impulso y consolidación de los programas de educación media superior en la entidad.

2. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

2.1 Definición del problema

“Mujeres y Hombres económicamente activos, de 15 años en adelante, que sepan leer y escribir, carecen de habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o emprendimiento que les permitan acceder a un empleo bien remunerado o emprender un negocio en el Estado de Chihuahua”.

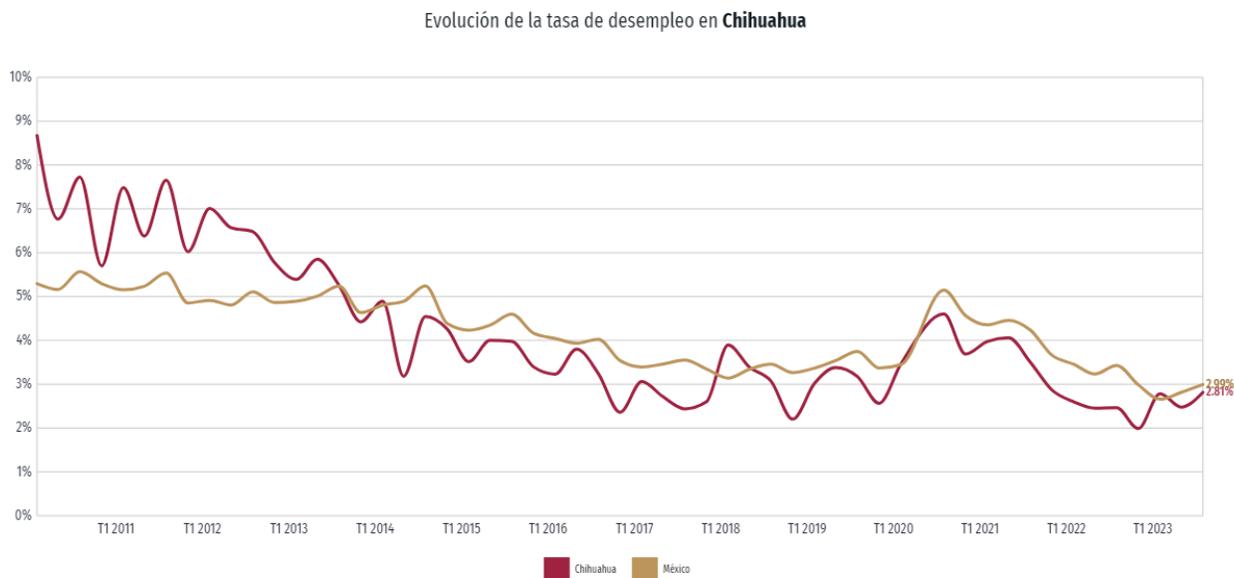
2.2 Estado actual del problema

En el Estado de Chihuahua las cifras en torno a la ocupación y el empleo tercer trimestre de 2023 demuestran que existen 1,864,063 personas consideradas como económicamente activas, es decir, que son mayores a 15 años y se encuentran trabajando y/o en busca de un empleo. Adicional a esto existe una tasa de desempleo del 2.81% además de un 36.1% ubicadas en el sector informal de la economía. En este sentido, existe un porcentaje importante de la población del Estado que podría hacer uso de los servicios otorgados por el Programa presupuestario para elevar su competitividad laboral a través de la adquisición de conocimiento y habilidades que les permitan conseguir empleo en el caso de las personas desempleadas, o acceder a uno formal en el caso de los empleadores del sector informal.

Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/chihuahua-ch?redirect=true#:~:text=En%20el%20tercer%20trimestre%20de,mensual%20de%20%247.77k%20MX.>

2.3 Evolución del problema

La tasa de desempleo se calcula dividiendo la población de 16 años y más que no está trabajando y busca trabajo entre la población económicamente activa de 16 años y más, ocupados más desocupados. A continuación, se presenta el comportamiento histórico de los últimos años de este indicador en el Estado:



<localhost:3300/es/profile/geo/chihuahua-ch?redirect=true>

Fuente: DATA México

La tasa de desocupación fue de 2.81% (52.5k personas), lo que implicó un aumento de 0.34 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.48%).

En el tercer trimestre de 2023, la tasa de participación laboral en Chihuahua fue 62.5%, lo que implicó un aumento de 0.19 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (62.3%).

Adicional a esto, las cifras en torno a la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado se presentan a continuación:

Evolución de la población económicamente activa en Chihuahua

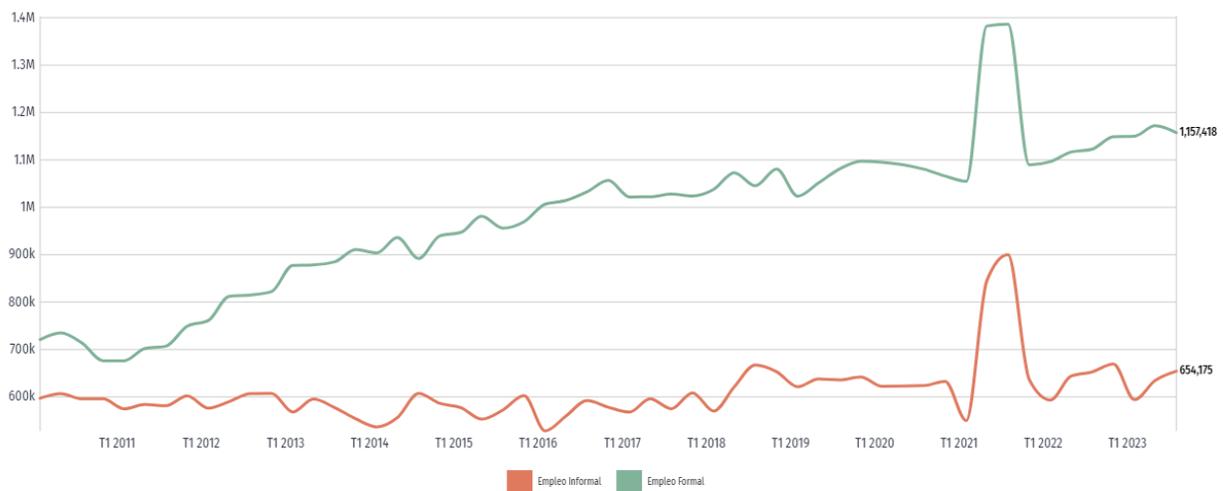


<localhost:3300/es/profile/geo/chihuahua-ch?redirect=true>

Fuente: DATA México

En lo que respecta a la Población Ocupada en el Sector Informal, esta se define como los ocupados que se desempeñan en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan, las cifras de este indicador muestran lo siguiente:

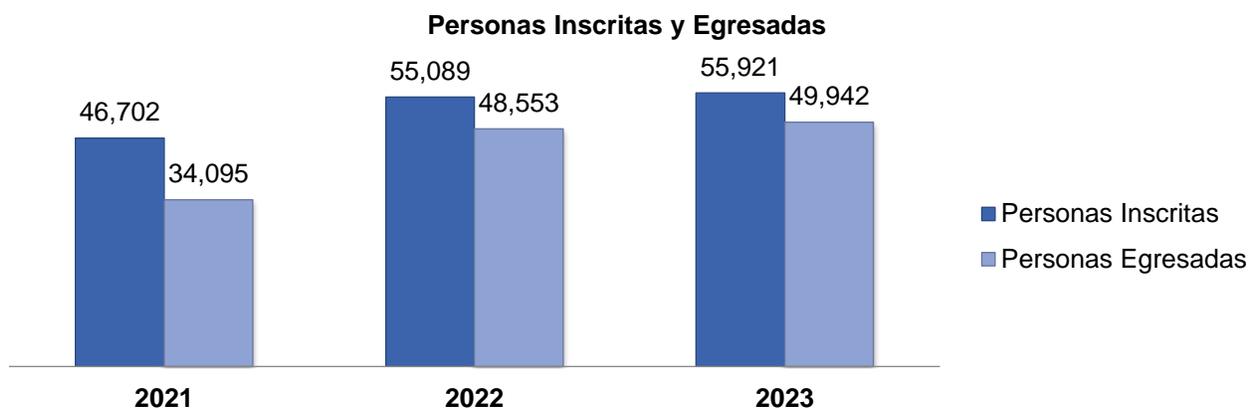
Evolución población ocupada en Chihuahua (diferenciando trabajadores formales e informales)



<localhost:3300/es/profile/geo/chihuahua-ch?redirect=true>

Fuente: DATA México

Finalmente, la operación del Programa en los últimos 3 años ha tenido los siguientes resultados en torno a personas inscritas / egresadas:



2.4 Experiencias de atención

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF)

- **Unidad Responsable:** Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- **Cobertura:** El Programa tiene cobertura en las 32 entidades federativas, con base en la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal vigente.
- **Población objetivo:** Jóvenes entre 18 a 29 años que declaran no estudiar ni trabajar al momento de postular a un Centro de Trabajo registrado en el Programa y estén en condiciones de participar en el mismo.
- **Componentes:**
 - Servicios de capacitación laboral a jóvenes beneficiarios del programa, otorgados.
 - Apoyos económicos a los jóvenes beneficiarios del programa, otorgados.
 - Seguro médico del IMSS a los jóvenes beneficiarios del programa, otorgado.

Es un programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

El Programa otorga a los jóvenes que beneficia, servicios de capacitación laboral, apoyos económicos y seguro médico IMSS. Mostró su efectividad durante la pandemia y permitió que los egresados del Programa tuvieran el doble de probabilidades de encontrar empleo en comparación con aquellos que no están inscritos, al tiempo de servir como una red mínima para proteger a sus familias.

En promedio, los egresados del Programa tienen el doble de probabilidad de encontrar trabajo comparado con aquellos que no están en el mismo (46.2% contra 23.6%). Es decir, 5 de cada 10 jóvenes que pasa por el Programa encontraron trabajo durante la pandemia.

Cuando se hace una evaluación de impacto, es decir, cuando se compara con jóvenes que tienen las mismas características que los beneficiarios, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro incrementa en 26.7% la probabilidad de que las y los jóvenes encuentren trabajo.

Fuente: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

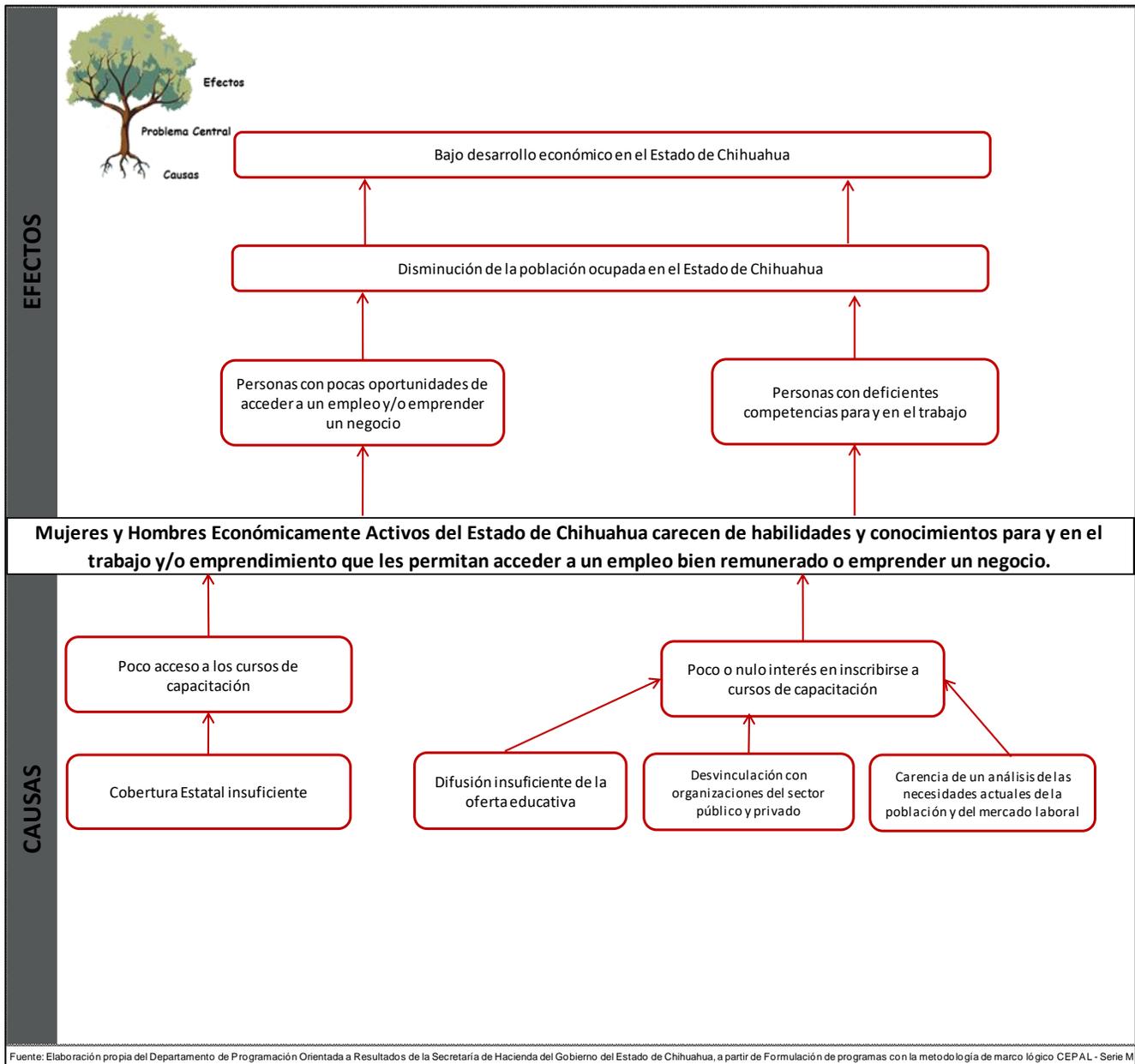
Programa Capacitación para incrementar la productividad (CIP)

- **Unidad Responsable:** Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- **Cobertura:** Nacional
- **Población objetivo:** Jóvenes entre 18 a 29 años que declaran no estudiar ni trabajar al momento de postular a un Centro de Trabajo registrado en el Programa y estén en condiciones de participar en el mismo.
- **Componentes:**
 - Servicios de capacitación laboral a jóvenes beneficiarios del programa, otorgados.
 - Apoyos económicos a los jóvenes beneficiarios del programa, otorgados.
 - Seguro médico del IMSS a los jóvenes beneficiarios del programa, otorgado.

Ofrece cursos de productividad laboral y empleabilidad, por lo que está vinculado directamente con la capacitación y formación para el trabajo, es uno de los seis programas federales de desarrollo social que impulsan la capacitación para incrementar la productividad de las y los trabajadores.

En 2019 el Programa apoyó a 162,599 trabajadores a través del otorgamiento de sus bienes y/o servicios con lo que incrementaron sus competencias laborales y repercutió positivamente en la productividad de los centros de trabajo, adicional a esto, el Programa busca establecer acciones de coordinación mediante las cuales se incentive que las instituciones del sector público, privado, educativas y/o los factores de producción realicen acciones coordinadas para mejorar la productividad laboral, en este sentido en 2019, se logró promover 15 acuerdos o convenios de colaboración con instituciones de esta naturaleza.

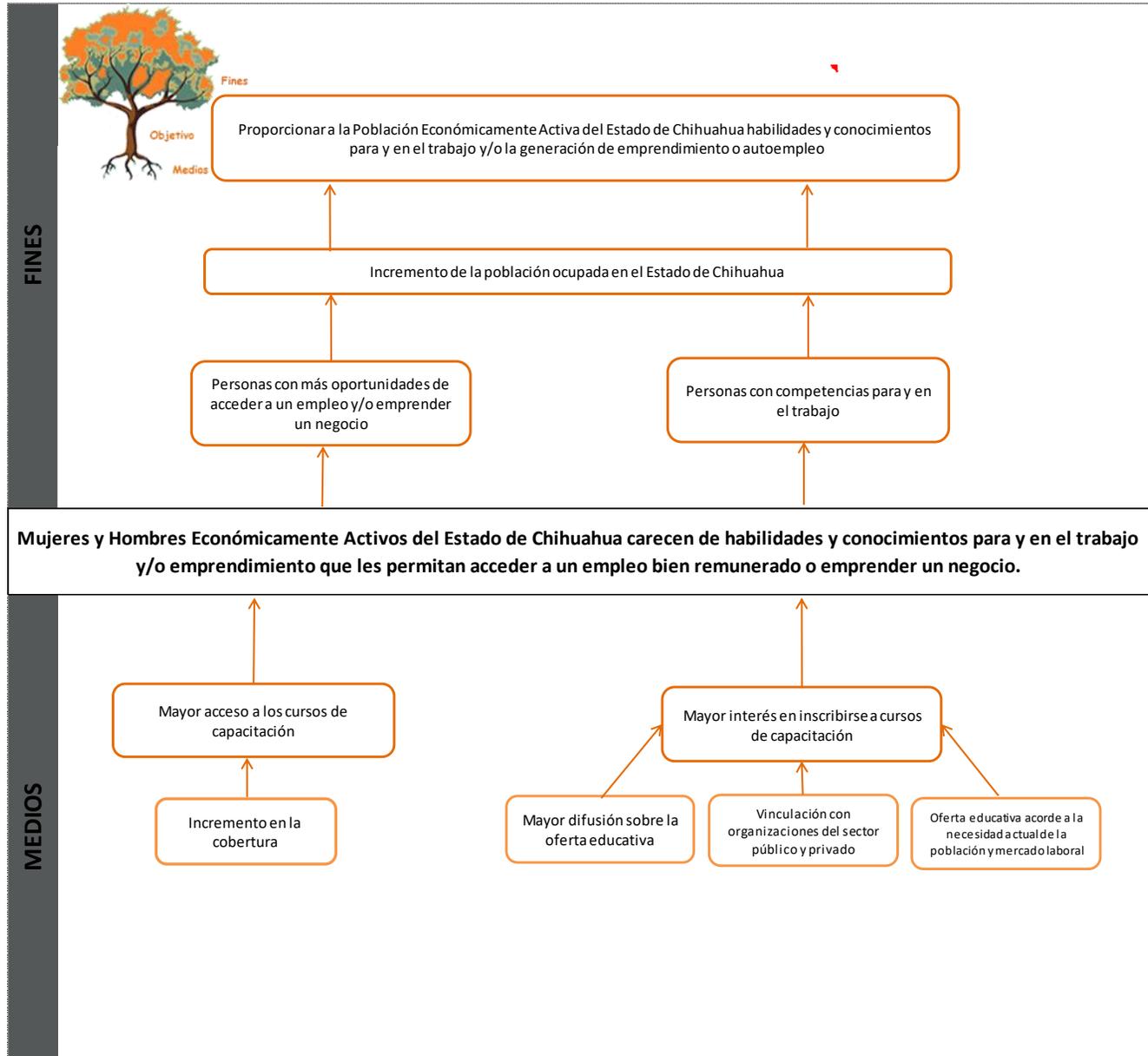
2.5 Árbol del problema



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir de Formulación de programas con la metodología de marco lógico CEPAL - Serie M

3. OBJETIVOS

3.1 Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir de Formulación de programas con la metodología de marco lógico CEPAL - Serie Manuales No. 68

3.2 Determinación de objetivos del programa

Objetivos específicos del Instituto:

- Promover el desarrollo de personas, capacitándolas y que correspondan a las necesidades vinculadas del sector industrial con el mercado laboral.
- Establecer programas de actualización para los instructores de los capacitados del instituto y en general, promover la alta capacitación.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad. Promover en general, la elevación del nivel profesional y académico de los capacitados.
- Liderar y promover la incorporación del uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el quehacer formativo de los usuarios de los servicios del Instituto.
- Implementar la capacitación especializada acorde a las actividades de cada región del Estado de Chihuahua.

3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como Plan Nacional de Desarrollo, y Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027:

Eje: 2 - Crecimiento económico, innovador y competitivo

Tema: Capital humano y empleo

Objetivo: Proporcionar a la población económicamente activa del estado de Chihuahua habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje: 3 - Economía

Tema: IV - Impulsar la Reactivación Económica, el Mercado Interno y el Empleo

Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo: 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Meta: 8.5 - De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

4. COBERTURA

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Población Potencial: Mujeres y Hombres en el Estado de Chihuahua, Económicamente Activos, de 15 años en adelante.

Se obtiene mediante la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI. Es la suma de los grupos de edad de 15 años a 60 y más.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Población objetivo (población atendida): Mujeres y Hombres en el Estado de Chihuahua, Económicamente Activos, de 15 años en adelante y con necesidades de capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o emprendimiento.

Adicional a lo anterior, los requisitos para inscribirse a los cursos de capacitación son:

1. Edad mínima de 15 años.
2. Saber leer y escribir.
3. No haber estado inscrito más de dos veces en el mismo curso.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

El cálculo de la población objetivo a la que se le dará enfoque a través del Programa presupuestario inherente al Instituto se lleva a cabo con base en el comportamiento histórico de la cobertura que se ha logrado en los ejercicios fiscales anteriores, tomando como principal referencia el año inmediato anterior, por lo que, y tomando como base lo anterior, se cuantificó que para efectos del ejercicio 2024 se logrará dar cobertura a 56,000 personas a través de cursos y talleres de capacitación para y en el trabajo.

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

La actualización de la población potencial y objetivo se lleva a cabo cada año, tomando en cuenta el crecimiento de la población en el Estado, así como la inminente integración de personas al sector económico (activo o inactivo).

5. ANALISIS DE ALTERNATIVAS

El análisis permitirá conocer la revisión secuencial de la cadena de causas y medios seleccionados.

Árbol de Objetivos		Alternativas de Solución	
Fin de la solución del Problema		Alternativa de Solución del Fin	
Proporcionar a la población económicamente activa del estado de Chihuahua habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo.		A través de la capacitación para y en el trabajo que promuevan el empleo y/o emprendimiento	
Objetivo de Solución del problema		Alternativa de Solución del Objetivo	
La población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo.		Impartición de cursos de capacitación para y en el trabajo y/o emprendimiento	
Medios para la solución del problema		Alternativa de Solución de los Medios	
1	Incremento de la cobertura	1.1	Ofertar Cursos en internet
		1.2	Llevar las aulas móviles a lugares de difícil acceso
2	Mayor acceso a los cursos de capacitación	2.1	Ofertar Cursos en internet
		2.2	Llevar las aulas móviles a lugares de difícil acceso
		2.3	Programar los horarios de cursos de acuerdo con las necesidades de los interesados
		2.4	Facilitar el proceso de inscripción
3	Mayor difusión sobre la oferta educativa	3.1	Elaborar un plan de difusión por zona
		3.2	Seguimiento a los planes de difusión para determinar la eficiencia
4	Vinculación con organizaciones del sector público y privado	4.1	Visitas a organizaciones
		4.2	Celebración y seguimiento a convenios
		4.3	Impartir cursos de capacitación en centros de trabajo
5	Oferta educativa acorde a la necesidad actual de la población y mercado laboral	5.1	Elaborar un diagnóstico de necesidades por municipio
		5.2	Elaborar un documento de perfiles ocupacionales

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir de Formulación de programas con la metodología de marco lógico CEPAL - Serie Manuales No. 68

6. DISEÑO DEL PROGRAMA

6.1 Modalidad del programa

La clave del Programa presupuestario a cargo de ICATECH es 2F058C1, en donde se identifica que se encuentra dentro de la modalidad "Desempeño de las Funciones" clasificación F: Promoción y fomento, el cual tiene como característica general "Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico".

6.2 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales

6.2.1 Unidades responsables y sus funciones

A continuación, se enlistan las Direcciones involucradas en la operación del Programa presupuestario seguido de sus respectivas funciones:

Denominación de la Unidad Responsable	Funciones
Dirección General	Representación, trámite y resolución de los asuntos competencia del Instituto, corresponde originalmente al titular de la Dirección General, quien, para la mejor atención, administración, desarrollo, y realización de sus funciones, podrá delegarlas en servidores públicos subalternos, sin perjuicio del ejercicio directo, con excepción de las que por su naturaleza sean indelegables.
Dirección de Vinculación	Coordinar la vinculación académica con los sectores sociales, privados y públicos productivos en materia de capacitación que permitan dar cumplimiento a los objetivos del Instituto.
Dirección Académica	Coordinar, supervisar e implementar los planes y programas académicos de capacitación para y en el trabajo.
Dirección de Planeación	Dirigir, autorizar y evaluar el proceso de planeación y desarrollo en el instituto, observando las políticas y lineamientos aplicables.
Dirección Administrativa	Dirigir las acciones conducentes para administrar de manera eficiente y efectiva los recursos financieros, materiales, capital humano y servicios generales.

6.2.2 Principales características de la operación del programa

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH) es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo primordial es impulsar la formación para el trabajo mediante la impartición de capacitaciones, propiciando una mejor calidad y vinculación del servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional.

El Instituto, con clave 410, tiene a su cargo el Programa presupuestario (Pp) *“2F058C1 - Capacitación para el Desarrollo de Habilidades y Conocimientos para el Trabajo y/o Emprendimiento”*, cuya definición es: *“Corresponde a las acciones relacionadas con la prestación y el fomento de los servicios de capacitación para el trabajo, dirigidas a la población económicamente activa que busca mejorar sus condiciones de vida mediante el empleo y autoempleo acorde a la vocación productiva del estado”*.

Es preciso mencionar que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Chihuahua suscribieron un Convenio de Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua a efecto de contribuir al impulso y consolidación de los programas de educación media superior en la entidad, de modo que, para su operación, el Programa cuenta con dos fuentes de financiamiento: aportación federal por el 60% del presupuesto total que se le asigne, y el 40% restante pertenece a la aportación del Estado. Lo anterior se detalla en el Anexo de Ejecución celebrado de manera anual entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado. Adicionalmente se cuenta con ingresos propios derivados de operaciones del Instituto.

Los bienes y/o servicios ofertados por el Programa son:

- *“Cursos de capacitación para el trabajo Impartidos”*
- *“Cursos de capacitación en centros de trabajo Impartidos”*

6.2.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

En fecha 15 de diciembre de 2000 se celebró un Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH), entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado mediante el cual éste último se obligó a promover las acciones necesarias para la creación de dicho Instituto como organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y que tendría por objeto impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional. Razón por la cual, el ICATECH es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto número 1041/01 VII P.E., publicado el 12 de septiembre de 2001 en el Periódico Oficial del Estado.

Ahora bien, en fecha 30 de junio de 2009, la Entidad Federativa suscribió un Convenio Marco de Coordinación que para Promover y Prestar en el Estado Libre y Soberano de México, Servicios

Educativos del Tipo Medio Superior, Dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, así como para Fortalecer la Formación para el Trabajo, con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el cual establece en las declaraciones de “LA SEP” específicamente en el numeral 1.5 “Que a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y con pleno respeto al federalismo educativo es de su interés promover con los gobiernos en las entidades federativas, su participación en el proceso de Reforma Integral de la Educación Media Superior, así como el ingreso y operación dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, de las instituciones que brindan estudios del tipo medio superior en la entidad.” Además, en la cláusula TRIGÉSIMA SÉPTIMA, asientan que “LAS PARTES” acuerdan que el presente Convenio operará a través de los oficios de autorización que expida “LA SEP”, o bien mediante la suscripción de anexos de ejecución, anuales y específicos por cada uno de los organismos públicos descentralizados que operan en la entidad. En dichos anexos de ejecución se estipularán los proyectos y acciones específicas que serán realizados en el ejercicio fiscal, estableciendo además los objetivos, metas e indicadores de desempeño que se prevé alcanzar mediante la aplicación de los recursos públicos federales.” De ahí, que cada inicio de ejercicio fiscal se suscribe Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero SEMS-EL ICATECH-CHIHUAHUA.

En virtud de lo anterior podemos advertir que este Instituto fue creado tanto por el Estado como por la Federación, por lo que la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) dependiente de la Subsecretaría de Estudios Media Superior (SEMS) adscrita a la Secretaría de Educación Pública (SEP), es quien otorga las claves de autorización como Centro de Capacitación para el Trabajo (CCT).

Motivo por el cual, el Instituto recibe recurso a través del programa presupuestal U006 “Subsidios federales para organismos descentralizados estatales” de la Secretaría de Educación Pública y de acuerdo con los “Criterios Generales para la Distribución de los Recursos Otorgados a través del Programa Presupuestario U006” la población objetivo del citado programa son los Organismos Descentralizados Estatales, Servicios Educativos Coordinados y Telebachilleratos Comunitarios que reciben subsidio.

Debiendo destacar que, el objetivo del programa presupuestal U006 es contribuir a la política social mediante la atención a la matrícula de educación media superior y formación para el trabajo, apoyando el sostenimiento de la capacidad de atención a la demanda de los servicios de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo de los Organismos Descentralizados Estatales, Servicios Educativos Coordinados y Telebachilleratos Comunitarios, es decir, el ICATECH es beneficiario del programa teniendo como obligación reportar en tiempo y forma la información que solicite la DGCFT, SEMS y SEP.

En consecuencia, el Instituto no es sujeto a integrar ni operar padrón de beneficiarios.

6.2.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Descripción de la fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Unidad Medida Variable	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FIN	Contribuir al desarrollo económico del Estado de Chihuahua a través de la capacitación para y en el trabajo que promuevan el empleo y/o emprendimiento	Variación porcentual de ocupación y empleo	Mide el incremento de personas ocupadas en relación con el período anterior	$(OyE_AA/OyE_AAnt) - 1 * 100$	OyE_AA= Ocupación y Empleo en el año actual	Estratégico	Eficacia	Anual	Personas ocupadas	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, anual, https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?#Regreso&c=
					OyE_Ant= Ocupación y Empleo en el año anterior				Personas ocupadas	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, anual, https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?#Regreso&c=
PROPÓSITO	La población económicamente activa, de 15 años en adelante del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o el emprendimiento.	Porcentaje de Personas Egresadas de ICATECH	Mide el porcentaje de Personas Egresadas de Cursos de Capacitación para y en el Trabajo con respecto al total de personas inscritas para y en el Trabajo.	$(PE/TPI) * 100$	PE= Personas Egresadas	Estratégico	Eficacia	Anual	Personas Egresadas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
					TPI= Total de personas Inscritas				Personas Inscritas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
C01	Cursos de capacitación para el trabajo Impartidos	Porcentaje de Cursos de capacitación Para el trabajo impartidos	Mide el porcentaje de cursos de capacitación Para el trabajo impartidos en	$(CCPTI/CCPTP) * 100$	CCPTI= Cursos de capacitación para el Trabajo Impartidos	Gestión	Eficacia	Trimestral	Cursos impartidos	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual

			relación a los programados		CCPTP= Cursos de capacitación para el Trabajo Programados				Cursos programados	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
C0101	Inscripción a cursos de capacitación para el trabajo	Porcentaje de Personas Inscritas a cursos de capacitación para el Trabajo	Mide el porcentaje de Personas Inscritas en Cursos de Capacitación Para el Trabajo con respecto al Total de Personas Inscritas.	$(\text{ICCP}/\text{TPI}) * 100$	ICCP= Personas Inscritas a Cursos de Capacitación para el Trabajo	Gestión	Eficacia	Mensual	Personas Inscritas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
					TPI= Total de personas Inscritas				Personas Inscritas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
C0102	Acreditación de cursos de capacitación para el trabajo	Porcentaje de Personas Egresadas de Cursos de Capacitación Para el Trabajo	Mide el porcentaje de Personas Egresadas de Cursos de Capacitación para el Trabajo respecto de las Personas Inscritas en Cursos de Capacitación En el Trabajo.	$(\text{ECCPT}/\text{ICCP}) * 100$	ECCPT= Personas Egresadas de Cursos de Capacitación para el Trabajo	Gestión	Eficacia	Mensual	Personas Egresadas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
					ICCP= Personas Inscritas a Cursos de Capacitación para el Trabajo				Personas Inscritas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
C02	Cursos de capacitación en centros de trabajo Impartidos	Porcentaje de Cursos de capacitación en centros de trabajo impartidos	Mide el porcentaje de cursos de capacitación en centros de trabajo impartidos en relación a los programados.	$(\text{CCCTI}/\text{CCCTP}) * 100$	CCCTI= Cursos de Capacitación en Centros de Trabajo Impartidos	Gestión	Eficacia	Trimestral	Cursos impartidos	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
					CCCTP= Cursos de Capacitación en Centros de Trabajo Programados				Cursos programados	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual

C0201	Vinculación realizada con las organizaciones públicas y privadas	Porcentaje de organizaciones públicas y privadas atendidas	Mide el porcentaje de organizaciones públicas y privadas atendidas en relación a las programadas.	(OA/OP)	OA= Organizaciones Atendidas	Gestión	Eficacia	Mensual	Organizaciones públicas y privadas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
					OP= Organizaciones Programadas				Organizaciones públicas y privadas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
C0202	Inscripción a cursos de capacitación en centros de trabajo	Porcentaje de Personas Inscritas a cursos de capacitación en centros de trabajo	Mide el porcentaje de Personas Inscritas a Cursos de Capacitación en centros de trabajo con respecto al Total de Personas Inscritas.	(ICCCT/TPI)*100	ICCCT= Personas Inscritas a Cursos de Capacitación en Centros de Trabajo	Gestión	Eficacia	Mensual	Personas Inscritas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
					TPI= Total de personas Inscritas				Personas Inscritas	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
C0203	Institucionalización de la Perspectiva de Género	Porcentaje de cultura Institucional con Perspectiva de Género realizadas	Mide el alcance de cumplimiento en la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el ICATECH.	(CCPGI/CCPGP)*100	ACIPGR= Acciones de Cultura Institucional con Perspectiva de Género Realizadas	Gestión	Eficacia	Mensual	Acciones	Registro interno, Base de datos de alumnos, SIICET (Sistema Integral de ICATECH), Dirección de planeación, mensual
					ACIPGp= Acciones de Cultura Institucional con Perspectiva de Género Programadas				Acciones	Registro interno, Plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, mensual

7. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

Nombre del Pp	Dependencia o Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura geográfica	Similitudes, Duplicidad o Complementariedades	Explicación
Programa Apoyo al Empleo	Unidad del Servicio Nacional de Empleo	Las personas desocupadas con disponibilidad de trabajar, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y trabajadores informales que buscan trabajo, se insertan en un empleo formal.	Personas de 18 años y más, pertenecientes a la población potencial, a excepción de los subordinados formales que no están en condiciones críticas, así como los informales que no están en condiciones críticas y no buscan trabajo.	Nacional	Coincidencia; objetivos similares.	Ambos programas tienen por objetivo el mejorar las condiciones que enfrentan los buscadores de empleo para encontrarlo por lo que se detecta coincidencia entre los programas.
Programa Capacitación para Incrementar la Productividad	Secretaría del Trabajo y Previsión social	Trabajadores de los sectores formal e informal de la economía incrementan sus competencias laborales.	Trabajadores formales del apartado A del artículo 123 constitucional y Centros de trabajo.	Nacional	Coincidencia; similitud en bienes, servicios y/o apoyos otorgados y la población objetivo.	Como parte de los apoyos que el programa otorga se encuentran los Cursos de productividad laboral y empleabilidad, por lo que tomando en cuenta la similitud de la población objetivo se identifica existe coincidencia entre ambos programas.
Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad	Secretaría del Trabajo y Previsión social	Las personas desocupadas con disponibilidad de trabajar, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y trabajadores informales que buscan trabajo, se insertan en un empleo formal.	Personas con discapacidad en busca de empleo.	Nacional	Coincidencia; componente igual y población de enfoque igual.	El Programa cuenta con 3 componentes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Intermediación laboral. 2. Identificación de perfiles integrales y orientación ocupacional. 3. Capacitación para el trabajo. A raíz de este último y tomando en cuenta la población objetivo siendo las personas con discapacidad, se concluye que existe coincidencia entre ambos programas.
Jóvenes Construyendo el Futuro	Secretaría del Trabajo y Previsión social	Los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta	Jóvenes de 18 a 29 años en busca de empleo.	Nacional	Complementariedad; enfoque de población similar.	Tiene población objetivo que se contempla en la del Pp evaluado como un grupo en situación vulnerable, por lo que se detecta complementariedad.

		marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados cuentan con oportunidades para desarrollar actividades productivas.				
--	--	--	--	--	--	--

A nivel Estatal se encontró un Programa con el que se identifican este tipo de relaciones:

- Programa Servicio Estatal del Empleo. Tiene como objetivo que las personas desocupadas del estado de Chihuahua tengan igualdad de oportunidades para acceder a un empleo formal. Se identifica similitud en el objetivo que el programa persigue, así como en el enfoque a la población económicamente activa desocupada que el programa brinda.

8. PRESUPUESTO

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Para su operación, se cuenta con las fuentes de financiamiento federal por el 60% del presupuesto total que se le asigne, y el 40% equivalente a la aportación del Estado, esto se detalla anualmente en el anexo de ejecución/ Apoyo Financiero SEMS – EL ICATECH- CHIHUAHUA, del que se advierte que el ICATECH fue creado tanto por el Estado como por la Federación, por lo que la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), es quien otorga las claves de autorización como Centro de Capacitación para el Trabajo (CCT). Adicional a esto se cuenta con ingresos propios derivados de operaciones del ICATECH.

El ejercicio 2023 se refleja de la siguiente manera:

Rubro de Ingresos	Presupuesto aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto modificado
Ingresos Propios de Entidades Paraestatales (Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos).	\$3,456,000.00	\$ 0.00	\$3,456,000.00
Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias Secretaria de Educación Pública.	\$54,656,775.00	\$3,858,188.40	\$58,514,963.40
Contraparte Estatal a Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias Secretaria de Educación Pública.	\$36,437,850.00	\$2,572,125.60	\$39,009,975.60
Recurso del Estado (ISN).	\$2,465,953.00	\$ 0.00	\$2,465,953.00
Total:	\$97,016,578.00	\$6,430,314.00	\$103,446,892.00

Adicional a esto el gasto por capítulo se encuentra desglosado de la siguiente forma:

Capítulo	Monto en pesos
1000 Servicios personales	\$73,720,762.64
2000 Materiales y suministros	\$3,334,978.93
3000 Servicios generales	\$13,521,957.62
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,446,711.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión pública	\$ 0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 0.00
8000 Participaciones y aportaciones	\$ 0.00
9000 Deuda pública	\$ 0.00

ANEXO I. FICHA DE DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

Modalidad del Programa: “F” Promoción y Fomento.

Denominación del Programa: Corresponde a las acciones relacionadas con la prestación y el fomento de los servicios de capacitación para el trabajo, dirigidas a la población económicamente activa que busca mejorar sus condiciones de vida mediante el empleo y autoempleo acorde a la vocación productiva del estado.

Unidades Administrativas Responsables (UR) del Programa.

Denominación de la UR	Funciones
Dirección General	Representación, trámite y resolución de los asuntos competencia del Instituto, corresponde originalmente al titular de la Dirección General, quien, para la mejor atención, administración, desarrollo, y realización de sus funciones, podrá delegarlas en servidores públicos subalternos, sin perjuicio del ejercicio directo, con excepción de las que por su naturaleza sean indelegables.
Dirección de Vinculación	Coordinar la vinculación académica con los sectores sociales, privados y públicos productivos en materia de capacitación que permitan dar cumplimiento a los objetivos del Instituto.
Dirección Académica	Coordinar, supervisar e implementar los planes y programas académicos de capacitación para y en el trabajo.
Dirección de Planeación	Dirigir, autorizar y evaluar el proceso de planeación y desarrollo en el instituto, observando las políticas y lineamientos aplicables.
Dirección Administrativa	Dirigir las acciones conducentes para administrar de manera eficiente y efectiva los recursos financieros, materiales, capital humano y servicios generales.

Recursos presupuestarios requeridos.

Capítulo	Monto en pesos
1000 Servicios personales	\$ 79,830,552.00
2000 Materiales y suministros	\$ 2,431,546.00
3000 Servicios generales	\$ 17,804,189.03
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión pública	\$ 0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 0.00
8000 Participaciones y aportaciones	\$ 0.00
9000 Deuda pública	\$ 0.00

Fuente u origen de los recursos.

Fuente de recursos	Presupuesto
Ingresos para un Fin En Especifico de Organismos Descentralizados (Ingresos propios) 2024	\$3,594,240.00
Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias Secretaria de Educación Pública. 2024	\$58,560,201.00
Contraparte Estatal a Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias Secretaria de Educación Pública. 2024	\$39,040,133.00
TOTAL:	\$ 101,194,574.00

Población.

- Definición de la población o área de enfoque potencial: Mujeres y Hombres en el Estado de Chihuahua, Económicamente Activos, de 15 años en adelante y con necesidades de capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o emprendimiento.
- Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo: 56,000 personas (39,200 mujeres y 16,800 hombres).

Estimación de metas en el primer año de operación para los indicadores de nivel propósito y componentes de la MIR.

Nivel	Nombre del Indicador	Meta estimada
Propósito	Porcentaje de Personas Egresadas de ICATECH	49,280
C01 Cursos de capacitación para el trabajo Impartidos	Porcentaje de Cursos de capacitación Para el trabajo impartidos	3,864
C02 Cursos de capacitación en centros de trabajo Impartidos	Porcentaje de Cursos de capacitación en centros de trabajo impartidos	1,736